INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de:
FLORDHARI S.A.

1. Dictamen sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros que se adjuntan de **FLORDHARI S.A.**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2013 y los correspondientes Estados de Resultados Integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

2. Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF, y del control interno necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

3. Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

4. Opinión

Los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de FLORDHARI S.A. Al 31 de diciembre del 2013, el resultado de sus operaciones y su flujo de caja por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF.

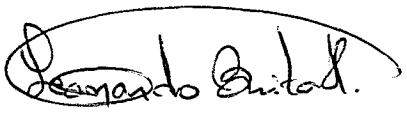

C.P.A LEONARDO BRITO HIDALGO
SC-RNAE -2 No. 587
Reg. No. 31.904
Abril 07, 2014
Guayaquil, Ecuador

Parque Empresarial Colon · Edificio Empresarial 1, Mezzanine oficina 10
Casilla: 09-01-10997 · Teléfono: (593)(4) 2136321 · Celular: 091756019
Guayaquil - Ecuador
www.auditoresbritoyasociados.kom.ec